

El Comercio.

N.º 2731.

MIÉRCOLES 27 DE FEBRERO DE 1850.

5 ctos.

CÁDIZ 27 DE FEBRERO.

Damos un lugar preferente en nuestras columnas á la correspondencia que hemos recibido por el correo de ayer.

MADRID 23.

(De nuestro corresponsal.)

Mañana ó pasado mañana escribiré á ustedes largo sobre la situación política. No lo hago hoy porque no estoy aún muy al cabo de ciertas cosas que quiero decirles.

Sin embargo, allá van estas cuatro letras con el único objeto de que no den gran importancia á lo que lean en los periódicos sobre prisiones. Efectivamente se ha descubierto el origen de los papeluchos anónimos que han circulado en Madrid; pero en el fondo de esto no hay nada serio.

Aparte de los caritativos deseos de cuatro majaderos que nada valen y nada pueden, el plan de los conspiradores de nuevo cuño no era promover trastornos sino meter la cizaña en altos lugares para despertar celos y que viniese abajo el edificio ministerial.

Este plan se ha frustrado por ahora y de sus resultados... ha hecho las amistades con don Ramon; pero ¿será la paz duradera? No me atrevo á contestar á esta pregunta afirmativamente.

Repito que me reservo escribirles largo para que sepan la verdad de lo que pasa en este mundo político.

(De la hoja autógrafa.)

El *Clamor Público* dice ayer que la policía fué á buscar y no halló, en su casa, al señor don Victoriano Ametller: la *Patria* de hoy añade, que descubierto el autor de las proclamas que han inundado á Madrid en los últimos días, no pudo ser habido en su casa: luego es cosa probada que en el concepto de los agentes del gobierno el autor de esas proclamas incendiarias es el señor Ametller. Desgraciadamente hemos acertado cuando hace muchos días decíamos que solo los partidos extremos podían ser los forjadores de semejantes paparruchas. Ahora se confirma plenamente lo que también dijimos: que esas proclamas se escribían y circulaban con el objeto de

encontrar mas y mas la cuestión de palacio. Pero lo que en esto hay de curioso es que, descubierta la procedencia anti-monárquica de esos papeles, el ministerio se ha proporcionado con ellos un arma para hacer entrar en razón ciertas poderosas influencias: demostrando á estas que los partidos extremos fundan toda su esperanza en las discordias palaciegas se dice que el gabinete ha conseguido que su más poderoso adversario dé por ahora treguas á todo proyecto de variación en lo existente.

Después de lo que se ha dado en llamar cuestión de palacio, lo que preocupa mas á los políticos de España, actualmente, es el estado de Portugal, porque á ningún hombre de gobierno se le oculta la alta importancia de que Portugal y España marchen acordes en su política. En los periódicos ministeriales de España se ostenta una confianza en el talento y en la fortuna del conde de Thomar; que estamos ciertos no creen ellos mismos. Nosotros, completamente imparciales, hemos recibido ayer y hoy noticias de suma gravedad. Ayer decíamos que la presencia de una escuadra inglesa en el puerto de Lisboa se consideraba como el anuncio de una revolución. Pues bien, la escuadra inglesa se hizo á la vela el 16 y no por esto se cree mas lejano el movimiento anunciado. Lo único que hace titubear á los revolucionarios en sus proyectos es el temor que tienen de que la España tome una parte activa en favor del conde de Thomar y porqué este reservadamente, y con intención sin duda de que se publique, enseña á cuantos quieren verlas, comunicaciones de algun ministro de España en que se ofrece al presidente del consejo de Portugal el mas decidido apoyo. A pesar de esto, si nuestros fidedignos corresponsales no mienten, Portugal se halla en vísperas de grandes y tristes acontecimientos.

Se nos ha facilitado una carta de Lisboa fecha del 16 en que se dice que el conde de Thomar, presidente del consejo habia sido ó iba á ser nombrado mayordomo mayor de Palacio en reemplazo del duque de Saldanha. También noticia la misma carta, que corria en Lisboa el rumor de que al mismo tiempo que mayordomo mayor de Palacio seria nombrado marqués el conde de Thomar.

Se asegura que en breve va á publicarse en esta corte otro periódico demócrata en reemplazo y

con el depósito de la finada *Reforma*. También se habla de otro, monárquico puro.

La vista de la ruidosa causa criminal formada al señor don Jorge Diaz Martinez de Sevilla, con motivo de las dos cartas de desafío que dirigió al duque de Valencia, su sobro que ocupó por tres días la atención del Congreso de diputados, está señalada para la mañana del Martes próximo 26 del actual en la audiencia del señor juez de 1.ª instancia don Miguel Maria Duran.

Se nos ha asegurado que el fiscal pide contra el señor Diaz Martinez algunos meses de prisión, quinientos duros de multa, apercibimiento y destierro por cierto número de años de Madrid y otras capitales. — El defensor del señor Martinez es el Exmo. señor don Joaquin Francisco Pacheco.

Se asegura que el banquete que dá mañana la reina Cristina, en celebridad del estado interesante de la Reina Isabel; será espléndido y de gran número de cubiertos. Según nuestras noticias deben asistir á él, el cuerpo diplomático, los primeros individuos de la servidumbre real, los presidentes de los cuerpos colegisladores y una diputación de senadores y diputados. Esta comision debe ser numerosa, porque se nos ha dicho que están convidados al banquete varios diputados progresistas y entre estos algunos de ideas avanzadas.

Se aguarda de un momento á otro en Madrid á los señores Egaña y Lopez. Dicese que vienen llamados por el gobierno para dar algunos pasos preliminares en la cuestion de fueros de la provincia de Alava. También se asegura que el gobierno ha invitado á las demas provincias ésceltas á que manden sus comisionados para el arreglo definitivo de sus fueros. Apesar de esto ya se puede asegurar que esta delicada cuestion no será resuelta en el presente año: verdaderamente que bastantes dificultades rodean al gobierno para crearse otra por su voluntad y no de las menos graves.

Después de haber visto hoy en la *Gaceta* el nombramiento del señor Manescau para la presidencia del tribunal supremo, hay quien afirma que la plaza que deja vacante el mismo señor Manescau de presidente de sala del tribunal supremo va á conferirse al señor Fonseca, tio del duque de Valencia.

A última hora se ha dicho que la vacante del señor Manescau ha sido dada al señor Ma-

FOLLETIN.

Esperamos que dentro de pocos dias podremos ocupar el folletín con una novela cuya lectura agradará sin duda á nuestros lectores.

El siguiente artículo, que recomendamos á nuestros lectores, es una continuacion del que hace pocos dias publicamos en el folletín.

ARTICULO II.

Con haber en Cádiz tantos elementos de verdadera cultura literaria, no se ha pensado nunca en aprovecharlos para fundar un instituto que rivalizase, porque así era posible, con los mas aventajados de España, antes bien, hay en esta ciudad unos hábitos de indiferencia que no solo impiden el establecimiento, sino que han concurrido mas de una vez á dejar perecer los mas loables esfuerzos de adelanto en la carrera de la civilización. Yo recuerdo con sentimiento que la cátedra de filosofía establecida en la Sociedad Económica hace algunos años

por el incansable zelo de algunos de sus miembros, aunque servida por un profesor que hoy ocupa un lugar distinguido en la república de las letras, quedó al fin desierta á los pocos meses de su apertura. Igual suerte tuvo otra cátedra de cosmografía tambien establecida en la Sociedad, y tambien desempeñada por un matemático muy estimado, y á quien el público mismo que asistia no podia menos de considerar competente en las materias que enseñaba. Menos aun que las anteriores duró la cátedra de economía política establecida en el Consulado y esplicada por una persona muy conocedora entonces de esa ciencia, y que ha demostrado luego en la carrera política ser la mas idónea para tratar con profundidad las importantes cuestiones que encierra. Algunos años después se pensó por otras personas en establecer un Liceo en los salones de la casa de la *Camorra*; y se obtuvo la licencia del gefe político de la provincia, se obtuvo además su protección especial. ¿Y cual fué el resultado? Que aquella autoridad hizo un brillante discurso de apertura señalando la diferencia entre los Liceos de la antigüedad y los modernos, observando que en estos últimos era permitida la entrada á la bella mitad del género humano que todo lo anima, adorna y embellece, mientras que en los primeros los hombres solos se habian arrogado el

derecho de discusion, y monopolizado este placer purísimo de la vida de la inteligencia. No dió mas frutos el establecimiento.

Con tales antecedentes que mis lectores pueden recordar, no dejará de parecer estraña la idea de fundar otro instituto que participe de la índole de cada uno de los que perecieron, porque á todos asaltará el recelo de que corra la misma suerte aun dado el caso de que llegara á establecerse. Sin embargo, demostrado que la pereza es el único inconveniente, fuera vergonzoso retroceder ante ella. No es diligente el que no quiere serlo, teniendo todos la actividad del alma como condicion indeclinable de su naturaleza. ¿Y quién no se ruborizaria de dejar de hacer aquello que es provechoso y está en su propia mano reducir á ejecución? Todas las cosas del mundo están llenas de dificultades, la voluntad humana está limitada por todas partes, pero para franquear esos obstáculos se nos ha dado la razon que con los nombres de *genio, industria y perseverancia* ha sabido abrirse paso por medio de todos los escollos.

Yo creo que en Cádiz podria establecerse una sociedad científica y literaria, aprovechando todos los elementos que existen en beneficio del pueblo, y con ventaja de las ciencias y la literatura. Sabido es que nada hay tan perjudicial á las ciencias

yans, vice-presidente del Congreso.

Segun la correspondencia de Manila que publica ayer EL NACIONAL, el dia 23 de Diciembre salieron de aquel puerto para Cádiz la barca *Churruca* y la *Bella Bilbaina*, cuyos dos buques traen a la península 386 individuos de los que habian sido deportados a Filipinas. —En la *Churruca* vienen 16 de la clase de oficiales, 12 de la de sargentos y 201 de la de tropa. —En la *Bella Bilbaina* 10 de la primera clase, 20 de la segunda y 122 de la tercera. —El resto de los deportados debian embarcarse en la barca *Fortuna*. —Quedaban algunos en el pais por su voluntad, y entre ellos el señor Escosura. —La conduccion se habia contratado en subasta pública a razon de 412 duros cada oficial: 178 con 18 céntimos cada sargento y 134 con 40 cada individuo de tropa, cuyas sumas serian pagadas por las cajas de Manila en dos plazos: la mitad luego que los buques se hiciesen a la vela y la otra mitad luego que se tuviese noticia de haber llegado estos al punto de su destino.

En los dias 10, 20 y 23 de dicho mes salieron tambien de Manila para Cádiz las fragatas *Amistad*, *Hispano Filipina* y *Bella Vascongada* con tabaco, efectos del pais y de China y pasajeros.

Las cartas hablan de un incendio ocurrido el dia 7 de Diciembre en Manila, de cuyas resultas el barrio de la Magdalena, antes el *Troco*, próximo a la iglesia de Binondo y de la fábrica de cigarros, habia sido reducido a cenizas en su mayor parte, desapareciendo en el corto intervalo de hora y media 195 casas.

Se sabe, por último, que el dia 25 se embarcó en el vapor de guerra *Reina de Castilla* el capitán general señor Clavería con su familia, el coronel don Manuel Esquivel y Castañeda y su ayudante de campo don Luis Escario. Se dirigia a Singapur, de donde ha debido venir a la península con licencia del gobierno de S. M. Antes de salir de Manila habia publicado las siguientes proclamas.

Filipinos: En mi proclama de 46 de julio de 1844, al tomar el mando superior de estas islas, os dije: «mis trabajos y desvelos serán por vosotros y para vosotros, en honor de la patria y de la reina, y me contemplaré feliz, si al cesar mi administración he podido llenar mis deseos marchando a manifestar a los pies del trono que he dejado las Filipinas ricas, florecientes y tranquilas.» Este caso ha llegado, filipinos. Marcho a España, autorizado por una real licencia, porque los trabajos y desvelos han destruido mi salud. Si han sido por vosotros y para vosotros, juzgadlo, porque todos me habeis visto y conocido. Voy a dar cuenta personalmente a S. M. con la satisfacción de ver cumplida la última parte de mi alocución. Si, os dejo felices, y merecis ser-

como el aislamiento: ellas necesitan de la discusión pública, como estímulo para el estudio: ellas piden estar en relación con los diversos ramos del saber para desprenderse del esclusivismo propio de todas las profesiones, y que forma los mas falsos, los mas absurdos modos de juzgar. Un criterio dirige al matemático, que no se atreve a estampar la huella fuera de lo que está sujeta a los sentidos: otro totalmente contrario al teólogo que funda su razonamiento en la fe, en la revelación, en las tradiciones, en la autoridad: otro al jurista, que acostumbrado a deducciones sobre la ley escrita, sueña olvidarse de la justicia universal, y tomar, cuando de la justicia universal se trata, el hecho por derecho, lo establecido por lo racional: otro al médico que obligado a tener en cuenta los síntomas de las dolencias y a satisfacer para su curación las indicaciones de la naturaleza que se ha dedicado a interpretar, corre el peligro de aplicar este procedimiento, radicalmente oscuro, que ha legado a convertirse en hábito, allí donde la razón puede campar lozana, afanándose de su triunfo: otro al filósofo que haciendo abstracciones continuas de los hechos individuales, que acaso desmienten sus síntesis atrevidas, peca por desconocer el mundo moral, cuya explicación cree comprendida en una fórmula. En fin, la base de

lo, pueblo leal y obediente. Así lo diré a la reina nuestra señora, y el convencimiento que he adquirido con cinco años y medio de mando, el aprecio que me habeis manifestado, el que decididamente os he mostrado, garantizan la esperanza que debéis tener de que cualquiera que sea el destino que me esté reservado pensaré en vosotros, trabajaré por vuestro bien, «si tengo ocasión» y nunca olvidaré este dichoso pais. Dejo en el mando interino al acreditado general don Antonio Maria Blanco, a quien conocéis y os conoce, quien espera de vosotros y debéis esperar de él, lo mismo que vuestro gobernador Narciso de Clavería.

Soldados: Os dejo porque el estado de mi salud exige descanso y respirar los aires patrios. Llevo a España la memoria de vuestras virtudes y el agradecimiento. Cuando he tenido que emplearos os he hallado disciplinados y valientes. A estas cualidades se deben los triunfos de Balanguinui, y ellas me han dado un título que se perpetúa en mi familia y reflejará siempre en vosotros. Sed, soldados, lo que habeis sido hasta aquí y haced dignos del aprecio del general don Antonio Maria Blanco, que es desde hoy el capitán general interino de este ejército, así como habeis tenido y tendreis el de vuestro general.—El conde de Manila.

Los periódicos portugueses del último paquete alcanzan al 22 y en aquella fecha ningún acontecimiento notable habia ocurrido en el reino vecino.

El 16 salieron del puerto de Lisboa dos navios; cuatro fragatas y dos vapores de guerra ingleses que allí habia.

Nos proponiamos hacer algunas observaciones sobre la real orden que extractamos en nuestro número de ayer y por la cual se modifican los derechos señalados en el arancel de aduanas a varios frutos coloniales, pero el artículo que insertamos a continuación hace innecesaria nuestra tarea.

Admira seguramente la ligereza con que suelen redactarse las disposiciones que emanan de nuestra administración superior. O la real orden a que nos referimos deroga en una parte muy esencial la última ley de aranceles, cosa que no parece probable, ó no se comprende cual haya sido la intención del gobierno al dictarla. De aquí han de nacer por necesidad dudas que harán vacilar al comercio y a las oficinas de aduanas y que darán lugar a una consulta, a una nueva orden aclaratoria y entre tanto a los perjuicios que ocasiona siempre la incertidumbre en los asuntos comerciales. ¿Y no se hubiera evitado todo esto redactando la real orden con alguna mas expresión?

Señores redactores de *El Comercio*.

Muy señores míos: La real orden que publica la *Gaceta* del 22 sobre reforma de derechos cobrables a los frutos de las colonias españolas procedentes directamente en bandera española, da lugar a una duda muy trascendental al comercio. Des-

razonamiento flaquea cuando se la trasplanta a otra region diversa de aquella para que naturalmente se destina; y por eso vemos tantos hombres ilustres, eminentes en un ramo, ser menos que medianos en otros: por eso el célebre Jouffroi, insigne filósofo, cometia como político errores increíbles: por eso nadie concede a M. Arago como hombre de Estado un átomo de gloria, cuando el asentimiento universal le discierne coronas por sus investigaciones astronómicas.

Pues bien, ese exclusivismo propio de cada ciencia se atenuaría estando todas ellas en continua relación, viviendo una vida comun, desprendiéndose de esa especie de ascetismo a que se hallan reducidas en esta ciudad; pues la asociación pondría en claro que a ninguna de ellas se ha concedido el dominio del mundo, que todas se completan mutuamente. ¿Y quien duda que esta libre comunicación redundaría en beneficio de la ilustración general? ¿Cuántos estímulos no se darían al saber? ¿Cuántas carreras no se emprenderían? ¿Cuántos errores vulgares no quedarían desvanecidos? Ahora la academia médico-quirúrgica no sirve sino para los profesores; pero si algunos de sus miembros se dedicasen a explicar algunas cátedras que pudiesen interesar al público, ó a sostener públicamente tambien discusiones interesan-

pues de hacer las crecidas bajas de 18 rvn. @. a la cera amarilla (desde 20 a 2 rvn.) 27 id. blanca (desde 30 a 3 rvn.) 15 id. dicha (desde 25 a 10 rvn.) mientras que en las maderas solo es de 30 centimos en el quintal de finas (de 1,80 a 1,50) y 20 id. de tintoreas (de 1,20 a 1) despues de espresar, esto añade que los demas efectos adeuden el derecho módico de 10 por 100 cuando sean producto colonial y procedencia directa en bandera española.

Entendida al contesto literal de las palabras testuales debe entenderse que el azúcar, café, miel, aguardiente, carey, cueros, &c. &c. procedentes de Cuba y Puerto-Rico son en adelante admisibles bajo esta benéfica modificación. Mas como quiera que esto en primer lugar variaría esencialmente la ley de aduanas, en segundo contradice las doctrinas sostenidas en la discusión por el gobierno, y en tercero es demasiado importante para dejarlo en duda, de aquí que valiéndome de sus columnas quisiera preguntar en obsequio a los importantísimos intereses envueltos en la medida:

1.º ¿Se aplicará el decreto segun su testo literal ya espresado?—Esto aunque beneficioso seria ilegal, pues afectaria las leyes de aduanas y presupuestos vitalmente.

2.º Si no es así ¿qué significan las palabras *los demas efectos*? ¿cuales son estos?

3.º Si los demas efectos no se sabe cuales son fijamente, el que vaya a despachar de hoy en adelante, como se le ajusta la cuenta, quien decide si el efecto que presenta es de los demas que si, ó de los demas que no?

Escuso encarecer a la ilustración de ustedes la importancia de estas dudas, la necesidad de que se esclarezcan y lo lastimoso que es el que ocurran.

De ustedes atento s. s. q. s. m. h.—Un comerciante.

Poco podemos decir hoy sobre las elecciones de diputados provinciales que se están verificando.

En el partido judicial de San Fernando parece ya asegurada la elección del candidato moderado don Juan Nepomuceno Moreno de Guerra.

En el del Puerto de Santa María tiene probabilidades de triunfo el candidato progresista don Francisco Nicolau. En el primer día le han votado unánimemente los electores de la capital del partido, al paso que los de Rota y Chipiona han dado sus votos con la misma unanimidad al candidato moderado don Miguel de Heras y Donesteve.

En el partido de Chiclana hay dos candidatos, pero ninguno del partido progresista. Segun se nos dice parece probable la reelección del señor don Fernando de Casas.

Algunas personas de este comercio nos han manifestado su deseo de que así como el señor administrador de correos ha dado publicidad, a la arifa que tiene para la correspondencia del reino, se viese publicar tambien

tes, estos trabajos serian útiles a todos. Y digo lo mismo de las demas academias, colegios y personas particulares. Si un profesor de derecho canónico se dedicase a explicar las leyes y disciplina de la iglesia, los Concordatos con la Santa Sede, la autoridad de los obispos, y la obligación de los curas, al cabo llegaría a formarse una opinión pública ilustrada sobre los respectivos derechos de la Iglesia y del Estado, lo cual conocerán mis lectores que sería importantísimo, sobre todo, para los que se dedican a la carrera política.

Nada obsta por consecuencia a que se forme en Cádiz un Ateneo científico y literario, para el cual sobran elementos si se quieren aprovechar. Todas las dificultades que nacieren no podrian ser mas que subalternas, de aquellas que en todo se encuentran, y que una mediana diligencia basta para alejar. Sin embargo, para allanar el camino espondré en otro artículo mis ideas acerca de lo que debería hacerse para lograr este fin, y de cómo debería emprenderse, declarando desde luego que en esta parte cedería gustoso a las mayores luces y experiencia de otras personas, porque mi objeto es puro, desinteresado, y no tendría por tanto ningun resentimiento de amor-propio, porque otros discudiesen mejor sobre los medios mas idóneos de ejecución.—F. V.

la que esté vigente respecto á la correspondencia del extranjero. Celebraríamos que esta justa exigencia fuese atendida, porque generalmente se ignora lo que la administración tiene derecho á cobrar por el porte de las cartas que se reciben de los demás países, cual es el peso de las que se consideran sencillas y en qué proporción está el recargo cuando exceden de él.

CORREO DE ESPAÑA.

MADRID

Pocas noticias podemos dar en esta sección que no se hayan visto ya en la correspondencia de Madrid que más arriba publicamos.

La *Gaceta* del Sábado inserta la ley de contabilidad sancionada por S. M., y un real decreto nombrando presidente del tribunal supremo de justicia á don José María Manescau.

Siguen las prisiones en Madrid. El *Clamor* dice que en la noche del Viernes fueron presos en una casa de la plaza de la Constitución varios oficiales procedentes de las filas carlistas. El *Heraldo* explica así el motivo de las medidas adoptadas por el gobierno.—«Hace días, dice, se repartieron en Madrid con profusión unas proclamas incendiarias, no solo contra el gobierno, sino contra el trono y contra las instituciones; el gobierno siguió la huella a los autores de esas publicaciones sediciosas, que no tardaron en inundar á toda España, y dió con ellos; cogió in fraganti al que las repartía; este declaró las personas de que procedían, y el gobierno con un derecho que nadie racionalmente puede negarle, trató de asegurarse de ellas para que espíaran su crimen.»

Según dice la *Patria* las proclamas subversivas eran todas de una misma mano. La autoridad lo supo oportunamente, pero no quiso por lo pronto adoptar medida alguna. Contentóse con vigilar á varias personas y cuando estuvo segura del éxito, sorprendió á uno de los sospechosos: le encontró en el bolsillo un gran número de ejemplares y conducido á la cárcel hizo importantes revelaciones que han dado ocasión á las demás prisiones que se han intentado ó que se han llevado á efecto.

La *Nación* anuncia que para últimos de este mes se espera en la capital al general Córdoba, quien pasará á desempeñar, si hemos de creer al periódico progresista, el ministerio de la guerra. El señor Figueras, en este caso tomará el mando de la capitania general de Madrid, y de la de Cataluña, el conde de Mirasol.

La *Esperanza* dice que todas las noches quedan de retén en los cuarteles algunas compañías de los cuerpos que componen la guarnición de Madrid.

Háblase de grandes reformas que se supone van á hacerse en la servidumbre de palacio.

El general Urbistondo ha llegado á Madrid y debe salir en breve para Cádiz, donde se reunirán otros altos empleados militares y civiles que marchan con el general al archipiélago Filipino.

El *Católico* anuncia que han tomado el hábito en el convento de Santa Teresa de Madrid tres nuevas religiosas.

Los fondos continúan con tendencias de baja. El Sábado quedaron despues de la bolsa á los precios siguientes: 3 p^o de 29 á 28 3/4; 3 p^o á 12 7/8 p^o; cupones á 7 1/4; deuda sin interés á 3 7/8 d; billetes del tesoro 85 p.

CATALUÑA.

Se ha suscitado en Barcelona, Mataró y algunos otros puntos fabriles del Principado una cuestión, que desde luego hace ver su inmensa trascendencia. Es aquella el desacuerdo y disgusto que empieza á insinuarse de una manera ostensible entre los fabricantes y los jornaleros por la baja que experimentan estos en sus jornales, dimanada entre otras causas, por la poca exportación de las manufacturas y la consiguiente paralización del trabajo. Los periódicos de Barcelona se ocupan de este hecho, exhortando á unos y á otros á la armonía y buen acuerdo.

Por noticias posteriores se sabe que la autoridad civil había tomado parte en este asunto y que se esperaba terminase todo de una manera conciliadora.

VALENCIA.

Una correspondencia de Valencia afirma que los progresistas de esta ciudad, residentes en el distrito, por el que se presenta como candidato el señor Gonzalo Moron, están dispuestos á apoyar á este contra el candidato del gobierno en las próximas elecciones.

El señor Moron se ha quejado de que su nom-

bre no figure en las listas de electores de diputados á Cortes, y con este motivo publican los periódicos un artículo demostrando que ha sido bien excluido, porque apesar de poseer bienes que le producen una renta que el *Heraldo* calcula en 40,000 rs., no ha pagado mas contribucion que 20 ó 30 rs. en el año de 1848 y 200 rs. en el de 1849.

CORREO ESTRANJERO

FRANCIA.

Los periódicos de Paris son del 18. Lo unico notable que encontramos son las siguientes líneas que publica uno de ellos.—«Todos los ingleses de distincion y todos los principales corresponsales de los diarios ingleses que están en Paris en estos momentos, aseguran tener la convicción de que se trata alguna cosa extraordinariamente grave entre los gabinetes monárquicos del Continente, contra el gobierno y el pueblo de la Gran-Bretaña.»

El *Monitor* de la tarde da la noticia de que ha salido de Suiza Mazzini.

INGLATERRA.

Los consejos de gabinete se suceden en Londres. Las cuestiones de Dinamarca, de Grecia y de Suiza, preocupan mucho á los hombres de estado de Inglaterra. Generalmente se cree que la Gran-Bretaña está resuelta á sostener en todas partes la lucha con la Rusia, que tambien se preparaba á ella, aumentando sus ejércitos en las regiones de Oriente, mientras el Austria envía sus batallones á Alemania.

De Paris escriben al *Times*:—«Cartas particulares de Madrid anuncian que el gobierno ha renunciado al proyecto que tenía de notificar al gobierno inglés, el embarazo de la Reina, con la esperanza de que este paso facilitaría el restablecimiento de las relaciones amistosas entre las dos cortes.»

ITALIA.

Las cartas de Nápoles anuncian la llegada á Pórtici del cardenal Dupont, enviado de la Francia cerca del Papa. Teniase gran confianza en que su mision lograra destruir los obstáculos que pueden oponerse al regreso de S. S.

Remitido.

Señores redactores de *El Comercio*.

Muy señores míos: Sirvanse ustedes insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas:

Habiendo sabido que ha aparecido bajo mi nombre una falsa suscripcion escitando la caridad pública, y constándome que algunas personas han sido sorprendidas é inducidas á contribuir con varias cantidades, me veo en el caso de hacer esta manifestación, para evitar que continúe semejante estafa, y hacer público que no hallándose en el caso de recurrir á dicha caridad, deberá considerarse un engaño cualquiera para que al efecto se dé, y quedará reconocida á quien me comunique noticias que puedan hacer conocer los autores de tan bajo proceder.

Queda con el mayor agradecimiento s. a. s. s. Francisca Belizon, viuda de Rocca.

CRÓNICA LOCAL.

NOTICIAS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para hoy.—Gefe de día el segundo comandante don Ramon Diaz, capitán de Leon.—Parada: los cuerpos de la guarnición.— Rondas, contrarondas, capitán de hospital y provisiones: Artillería.

De orden del Exmo. señor comandante general, el coronel sargento mayor de la plaza.—José Morales.

Alcaldía de Cádiz.—Mercado de carnes el día 26 de Febrero.
 13 reses mayores..... de 27 á 32 cuartos libra.
 1 terneras..... á 32
 3 carneros..... á 25 1/2
 17 cerdos..... 32 á 34
 Gargollo.

Administración de contribuciones directas.—Provincia de Cádiz.—La dirección general de contribuciones directas en orden de 18 del actual, de conformidad con la propuesta hecha por esta administración, se ha servido autorizar al Excmo. señor gobernador de la provincia, para que admita en la caja del Tesoro, á los primeros contribuyentes deudores por contribuciones estinguidas, la consignación del 30 p^o á metálico de los débitos que tengan con la Hacienda, conforme á lo dispuesto en el real decreto de 24 de Abril de 1848.

Lo que se hace saber al público á fin de que los

individuos á quienes comprende esta gracia puedan ejecutar desde luego dicha consignación para poder consultar á S. M. lo que corresponda acerca de la condonación del 70 p^o restante. Cádiz 24 de Febrero de 1850.—Demetrio Astudillo.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DIA.—Nuestra Señora de Guadalupe de Méjico, y San Julian, martir.

JOBILEO.—Está en la iglesia de Santa María.

† En la parroquia Castrense predicará esta noche el presbitero don Jose Muscal y Darmani.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

| Horas. | Termómetro de Reaumur. | Barómetro m inglesa. | Vientos. | Atmósfera. |
|------------------|------------------------|----------------------|----------|------------|
| Al salir el sol. | 9 s. 0. | 30, 17 | E. | Clara. |
| Medio día.... | 12 s. 0. | 30, 20. | E. | Idem. |
| Al pon. el sol. | 11 s. 0. | 30, 20 | E. | Idem. |

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. (T. M.)

Salte el sol a las 6 y 34 minutos de la mañana.
 Se pone a las 5 y 52 minutos de la tarde.
 Sale la Luna a las 7 y 13 minutos de la tarde y se pone á las 7 y 15 minutos de la mañana.

Debe señalar el reloj al medio día verdadero las 12 1/2 minutos y 39 segundos.

MARRAS DE HOY. (T. M.)

Primera alta a las 2 y 50 minutos de la madrugada.
 Primera baja a las 8 y 59 minutos de la mañana.
 Segunda alta a las 3 y 9 minutos de la tarde.
 Segunda baja a las 9 y 18 minutos de la noche.

PARTE MERCANTIL.

CAPITANIA DEL PUERTO.

BUQUES ENTRADOS EN EL DIA DE AYER

De Barcelona en 15 días, bergantín goleta español Sotera, don Leandro Garteguz, en lastre.

De Santander y Sida en 12, bergantín goleta español Joven Venturo a, D. Juan Agustin de Gondra, con harina, á don Antonio Vinent y Vives.

De Ancona y Corfú en 20, bergantín goleta inglés Faith, c. J. Dunning, en lastre, á don Juan Duncano Shaw.

De Cartagena en 5, bergantín de guerra transporte español de 2 cañones Urumea, su comandante el alferrez de navío don Manuel Salgado.

Del Carril en 12, quemarin español Tres Hermanos, don Ventura Patiño, con maíz y varios efectos, á don Manuel Quintana.

Ha salido para Jersey, la fragata inglesa Swift, c. A. Le Ruez, con sal.

Buques á la carga.

PARA PUERTO-RICO Y SANTIAGO DE CUBA.

Dará la vela con toda la posible brevedad el hermoso bergantín español SAN JOSE (a) DESEO, al mando de don Juan Bautista Longa. Admite un resto de carga si se presenta con oportunidad, y pasajeros, que recibirán buen trato.—C. consignatarios, Abarzuza hermanos.

BANCO DE FOMENTO Y DE ULTRAMAR

Y EMPRESA DE CORREOS MARITIMOS.

Para Canarias, Puerto-Rico y la Habana.

El día 10 del próximo Marzo, á las 12 de la mañana, recogerá la correspondencia pública y de oficio que ocurrirá para los indicados puertos, don Ramon Garcia Grindas, capitán de la fragata española FOMENTO, Correo Núm. 3, para hacerse en seguida á la vela. Admite carga á flete y pasajeros, que alojara con toda clase de comodidades.—Consignatarios Abarzuza hermanos.

La fragata española PRIMERA DE GUATEMALA, que hoy haya con registro abierto para la Habana, lo cerrará el 20 del presente, y puede admitir un resto de carga y pasajeros.—Se despacha por don Angel Maria Castriciones, plaza de Armas, núm. 194.

PARA LA HABANA.

El bergantín español MANOLITO, su capitán don José de Fuentes, debe salir pronto por tener ya mucha carga comprometida, admite el resto y pasajeros á los que ofrece un buen trato. Se despacha por don Miguel A. Garcia, calle Nueva, núm. 47, primer piso.

PARA HAMBURGO.

El bergantín-goleta español ILDEFONSA, capitán don José Goitia, tiene una parte de su carga asegurada y admite el resto; es buque nuevo, de muy buenas propiedades y su capitán práctico en dicha carrera.—Lo despacha don Andrés de los Palacios, plaza de San Francisco, núm. 91.

PARA BUENOS-AYRES.

Se alista para dar la vela con dicho destino el 21 del próximo Marzo, la fragata española PAQUETE BUENOS-AYRES; admite carga á flete y pasajeros, á los que se le ofrece un esmerado trato en su espaciosa cámara con camarotes cerrados para personas solas y para familias. Se despacha calle de Murguía, núm. 149.

VAPORES.

Hércules y Relámpago.

SALIDAS DE CÁDIZ. IDEM DEL PUERTO.

| Miercoles 27. | | Jueves 28. | |
|----------------------|----------------------|------------------|------------------|
| 11 1/2 de la mañana. | 10 1/2 de la mañana. | 11 de la mañana. | 11 de la mañana. |
| 1 1/2 de idem. | 12 1/2 de idem. | 2 de la tarde. | 1 de la tarde. |
| 3 1/2 de la tarde. | 2 1/2 de la tarde. | 4 de idem. | 3 de idem. |

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

Infanta M. L. F. (antes ECO.)

ENTRE CÁDIZ, PUERTO-REAL Y SAN FERNANDO.
CARRERA DE PUERTO-REAL.

Salidas de Cádiz. Idem de Puerto-Real.

| Dia 27. | | Dia 28. | |
|------------------------------|-----------------------------|------------------------------|-----------------------------|
| 9 1/2 de la mañana directam. | 7 1/4 de la mañana S. F. | 9 1/2 de la mañana directam. | 7 1/4 de la mañana S. F. |
| 3 de la tarde. | 1 3/4 de la tarde directam. | 3 de la tarde. | 1 3/4 de la tarde directam. |

CARRERA DE SAN FERNANDO.

Salidas de Cádiz. Idem del S. Fernando.

| Dia 27. | | Dia 28. | |
|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| 9 1/2 de la mañana P. R. | 8 de la mañana directam. | 9 1/2 de la mañana P. R. | 8 de la mañana directam. |
| 3 de la tarde directam. | 1 de la tarde P. R. | 3 de la tarde directam. | 1 de la tarde P. R. |

Precios de pasaje: 5 reales en popa y 3 en proa.

NOTA.—Las iniciales S. F. indican que toca en S. Fernando, y la P. R. en Puerto-Real, y en ambos puntos recibirá pasajeros.

PARA SANLUCAR Y SEVILLA.

El ADRIANO saldrá el Jueves 28 á las 10 de la mañana y de Sevilla el 27 á las 8 de idem.

El vapor español PRIMER GADITANO, su capitán don Luis Totosaus, debe llegar á esta bahía el 27 del corriente y saldrá el 2 de Marzo á las 7 de la mañana admitiendo carga y pasajeros para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.—Lo despacha don José María Boom, calle Cruz de la Madera, número 131.

ANUNCIOS.

EDICTO.

Don Agustín María de la Serna y Pelegrero, abogado de los tribunales de la nación y alcalde corregidor por S. M. de esta villa.—Hago saber: Que verificado ayer el remate de primer juicio en la subasta del arrendamiento de los pastos del Chaparral de arriba del caudal comun por cantidad de 5,680 rs., y todo el presente año, se publica desde hoy por termino de 8 dias el segundo juicio para su mejora con sujecion á lo que se dispone por el artículo 41 de la real instruccion de 8 de Junio de 1837, advirtiéndose que se verificará el remate el 3 de Marzo próximo, hora de las 12 del dia en las salas consistoriales: que el pliego de condiciones se halla de manifiesto en la secretaria del ayuntamiento, y que el postor no tendrá que abonar mas gastos que los marcados en edicto de 15 del que rige. Chiclana 24 de Febrero de 1850.—Agustín María de la Serna.—José Alonso, secretario.

Peluquería y perfumería

de Cortés, calle Ancha, núm. 146.

Se ha recibido en tan acreditado establecimiento un completo surtido de perfumería de todas clases, de primera calidad, que será espendido á precios sumamente cómodos.

Hay de venta, jabones de jazmín de España, de naringina, de thridace de lechuga, de rosa de fama, rosa vegetal, rosa de Lubin, de malvavisco, de ponce de la sociedad higiénica, y de almendras amargas. Sus precios desde 4 á 12 rs. pastilla por ser de calidad superior. Tambien los hay de otra mas inferior, aunque muy buenos, á 13 y á 15 cuartos pastilla, y por docenas á 17 y 20 rs. Pomadas: crema de duquesa á 13 rs. el tarro, y á 17 rs. tarros mayores; grasa de oso cristalizada, 7 rs. bote, y en tarros de porcelana á 10 rs. de rance, superior á 3 rs. bote. Aceite de todas clases de olores y diferentes tamaños á 2 1/2, 3, 4, 5, y 6 rs. el bote. Cosméticos de grasa de oso y de ébano, para oscurecer el cabello y bigote sin que manche el cutis, á 2, 3, 4, y 5 rs. pastillas. Mucilago inmejorable para teñir el cabello, con sus prospectos para el modo de usarlo á 4, 6, y 8 rs. bote grande. Aceite sicolóme de todos olores á 4, 6, y 8 rs. bote grande. Crema de almendras á 3 rs. Cofre crema á 9 rs., y de fresa al mismo precio. Pomada para los labios. Polvos imperiales de varios olores para refrescar el cutis, sacado con el espíritu de vino á 2 1/2 rs. cartucho. Polvos de flor d

arroz á 7 rs. y con borla á 10. Polvos odontológicos para limpiar la dentadura, los acreditados del boticario, higiénicos de rosa, dentrificios de coral, de rosa, de coral, desde 2 á 10 rs. caja. Pasta húngara para dar la forma que se quiera al bigote, á 4 rs. Opiata á 4 rs. Vinagre higiénico con el sello de la sociedad que lo elabora, á 10 y 12 rs. el bote. Extracto de mil olores para perfumar las ropas y los tocadores, desde 4 10 rs. frasquito. Entre ellos los hay de pachili, jazmín, morfolina, ambrosia, flor de Italia, ramillete flor de mayo, miel de Inglaterra, berbea, betivé, violeta, carolina, victoria, flor de azaar, mil flores, y otra porcion de clases. Aguas de Boteau, y elixir para enjugar la dentadura y fortificar las encias á 10 y 16 rs. bote. Agua de Colonia desde 4 á 12 rs. bote. Tambien la hay en preciosas botellas de muy cerca de un cuartillo, á 10 rs. Agua de la Banda superior desde 4 á 12 rs. bote. Agua de ámbar, desde 4 á 12 rs. bote. Pelines espesos de marfil y de box, á 3, 4, y 5, rs. Pasadores á 4, 5, 6, 7, y 8 rs. Batidores, cepillos para dientes, uñas y ropa, y otra porcion de efectos, todo á precios muy arreglados.

A los señores farmacéuticos.

Casi todos los productos químicos y farmacéuticos que se venden en España proceden de Pa. is. Las trabas del arancel antiguo, la dificultad de comunicaciones y de relaciones los han encarecido hasta el dia. Generalmente pasaban por tres ó cuatro correspondales, duplicando así los gastos de transporte y adeudo y peligros de falsificación para los encarguistas.

La Empresa Saavedra, establecida en Paris, rue du Helder, núm. 25, tiene todos los elementos necesarios é indispensables para abastecer á los señores farmacéuticos españoles, pro ta, segura y económicamente de todos los productos químicos, farmacéuticos y homeopáticos de Paris. Sus relaciones con los fabricantes franceses y alemanes son intimas y diarias, puesto que manda á España, hace tres años, sus mejores productos.

De muchos de ellos tiene depósitos en Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Cádiz, Málaga, Valladolid, etc. etc.

Los pedidos de consideracion pueden hacerse directamente en español á M. Saavedra, rue du Helder, núm. 25, en Paris. Siendo pequeños deben transmitirse en carta francesa por conducto del señor Millet, calle de Hortaleza, número 40 (almacén), Madrid, correspondiente general de esta empresa.

Se arrienda una CASA

amueblada en Chiclana, calle del Leñador, núm. 40. Darán razon en Cádiz, desde las 12 á las tres de la tarde, en la calle de Murguia, núm. 168. 3

Martillo Gaditano.

Se remata hoy por cuenta de los aseguradores una gran partida de 638 arrobas de hierro dulce en chapas, divididas en 16 lotes surtidos de diferentes números del 12 al 24.

Hay ademas varios efectos de los anunciados ayer y un velo francés de punto redondo, tres chales y frascos de cristal para encurtidos.

El remate del hierro empezará á las 12 de la mañana.

Colegio de matemáticas de

San Fernando, sito en la vecina ciudad del mismo nombre.

El dia 1.º del próximo Marzo empezará el curso del segundo año de comercio, que comprende:

Llevar los libros en partida doble, correspondencia comercial en español, francés é inglés; reglas generales económico-políticas, y código de comercio.

En el espresado dia empezará de nuevo el curso del primer año, que comprende:

Historia del comercio, aritmética mercantil, monedas estranas, cambios y arbitrajes.

Desde hoy queda abierta la matricula en la secretaria de este colegio.

Además, el profesor de la espresada asignatura está pronto á abrir un curso especial de partida doble, siempre que al efecto se reúnan suficiente número de personas. San Fernando 4 de Febrero de 1850. 2º

Pildoras de Vallet: 24 rs.

frasco.—Aprobadas por la real academia de Paris, la aprobación dada por la academia á las pildoras de Vallet, las numerosas experiencias hechas con ellas hace diez años por sus principales médicos de Francia, ha merecido á estas pildoras para curar los colores pálidos, los perdidos blancos, y para fortificar los temperamentos débiles, una boga que no puede compararse mas que á la del sulfato de quina para curar las calenturas. Estas pildoras no se venden mas que en pequeños frascos con la firma del inventor Vallet sobre el rótulo.—Madrid: laboratorio del señor Calderon, calle del Príncipe, núm. 15.—En Sevilla: botica de San Pablo, calle de Bailen.—En Cádiz: en la oficina de farmacia de don Francisco Cano, calle de la Amargura, esquina á la del Jardinitillo, comparable al AGUA Indiana de CHANTAL. El único líquido admitido por la quimica para teñir no solamente el pelo, sino tambien los bigotes y las patillas. Precio CUARENTA rs. vn. Véndese en las perfumerías de los señores Rey, calle de la Carm. 181, muy del Rosario, 101 núm.

Canal entre la bahía de

Cádiz y la villa de Chiclana, pasando por San Fernando.

Los señores inscriptos en esta empresa, que no hayan recibido los estatutos y bases en que se funda, podrán pasar á recoger gratis el cuaderno impreso que las contiene, á la librería de la Revista Médica, plaza de la Constitucion, núm. 11, donde tambien se espenden al público á dos reales cada ejemplar.

BAZAR GADITANO.

Calle del Calvario, núm. 140.

Hay en este establecimiento un magnífico y nuevo surtido de porcelana, cristalería, perfumería, quincalla, mercería y bisutería, inglesa, alemana y francesa. Relojes de bronce, de porcelana y de madera para sobre mesa y para pared; bajillas, juegos para café, para almuerzo, floreros, figuras, jarros y palanganas y otras varias piezas y adornos del mejor gusto. Lámparas, reberberos, candelabros y arañas de bronce, cristal, etc. Escribanías, copillas, candeleros, cuñillos, estuches para matemáticas, cajas de pinura, bolsas de cirujía, neceseres, nabajas para afeitár, cor-taplumas, tijeras, bateas, cepillos para todo: usos, paraguas, sombrillas, bastones, anteojos de todas clases jabones, polvos para los dientes, extractos, aceites y pomadas de olores finos, aguas de Lavanda de Miel y de Colonia, vinagres perfumados, etc. etc., todo de las mejores fabricas de Londres y Paris. Hay demas un hermoso surtido de artículos de oro y plata finos, de ley, garantidos, como eadenas, pulseras y brazaletes, aderezos, aretes, alfileres y una ininidad de renglones que sería demasiado largo enumerar.

A las personas que tomen por valor de 1,000 á 2,000 rs. de géneros, se les hará una baja de 10 por 100. Pasando de 2,000 hasta 4,000 rs., 15 por 100; y llegando á 5,000 y mas, la baja será de 20 por 100. Esta baja se entiende solamente para las ventas al contado rigoroso.

NOTA.—Las personas que tienen cuentas pendientes en dicho establecimiento no tendrán ningun derecho á este beneficio sobre dichas cuen-tas. Esta baja es momentánea y cesará cuando deje de aparecer este anuncio en los diarios de la plaza.

Odontina y elixir Odont

alójico. Nuevos dentrificios compuestos por M. Pellitier, miembro de la academia de medicina, inventor del sulfato de quina. Cada frasco ó cada caja 20 rs. La mayor parte de los dentrificios usados hasta el dia tienen por base sustancias ácidas que no blanquean los dientes sino alterando su esmalte. El célebre Pellitier, se ha dedicado á numerosos trabajos en esta parte, y sus investigaciones le han conducido á componer la Odontina y Elixir Odontalójico. Los títulos auténticos del inventor y la opinion favorable emitida respecto de estos dentrificios por diversas recopilaciones científicas, justifican la preferencia señalada que la dispensa el público escejido. La instruccion que se da con cada frasco indica la manera de usarlo. En Madrid, Laboratorio del señor Calderon, calle del Principe, núm. 13. En Sevilla botica de San Pablo de don Miguel Espinosa, calle de Bailen. En Cádiz, peluquería de Rey, calle de la Carne, número 118, y del Rosario, núm. 101.

Biscochos depurativos del

doctor Oliver de Paris.

24.000 francos

de recompensa han sido votados á su autor por la Academia de Medicina de Paris. Único medicamento de este género que ha merecido esta distincion, y la de ser autorizado por el gobierno francés. Ademas de muchos años de experiencias públicas en los hospitales de Paris, han evidenciado su eficacia para curar los sífilis, herpes y escrófulas. Estos biscochos reducidos y pequeños, pueden llevarse en los bolsillos, y comérse como los ordinarios, en las oficinas, paseos y salones. Su gusto es agradable, y conviene á todas las constituciones, incluso á las de los niños que heredan las enfermedades sífilíticas. Con cada frasco, cuyo precio es de 24 rs. en España, se dá una instruccion detallada de estos biscochos y la manera de tomarlos. En Madrid: don Miguel Espinosa; calle de Bailen.—En Sevilla: botica de San Pablo, de don Miguel Espinosa, calle de Bailen.—En Cádiz, botica de don Francisco Cano, calle de la Amargura.

FLUIDO GUELAUD

rue de la Grande Truanderier núm. 6. Paris.

Animado por el éxito que obtiene el fluido llamado de GEORGIA que conserva y hace crecer el pelo, Mr. P. Guelaud ha perfeccionado los artículos siguientes, y les ha dado su nombre.—AGUA DE COLONIA SUPERIOR.—VINAGRE PERFECCIONADO.—POLVOS DENTRIFICOS.—Jabon dulcificante.—El nombre de Mr. Guelaud, es la mejor garantía que puede ofrecerse al público. 14.

Estatutos de la asociación

de socorros mutuos de la provincia de Cádiz, fundada en el Puerto de Santa Marria, aprobados por el señor gefe superior político de la provincia en 30 de Diciembre de 1849.—Se hallan de venta en Cádiz en la librería de la Revista Médica, plaza de la Constitucion, núm. 11, y en los demas puntos de la provincia, en casa de los comisionados de la asociación al precio de 2 rs.

Con real privilegio. La le-

gítima POMADA INDIANA de la Isla de Taiti. Descubrimiento de un viajero español para hacer nacer el cabello y la barba, fortificar la raíz del pelo, impedir su caída y conservarlo sin encanecer con toda su hermosura. Sus resultados son conocidos en España y en el extranjero por los buenos efectos que ha producido.

Se acaba de recibir nueva remesa en su único depósito en esta plaza, calle Ancha, núm. 146, peluquería y perfumería de Cortés, donde se continúa vendiendo á 10 reales bote.

CADIZ: 1850.

Imprenta de D. M. J. de Uclés, editor responsable, calle de la Zanja, núm. 19.